

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28583** TALLERES CASTANEDO, S.L.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución número 111/2012, dimanante de los autos 246/2012, seguidos a instancia de Sergio Gómez García y otros, en la que con fecha 25 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Talleres Castanedo, S.L., CIF B39048517 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071740-1